



Guía Docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Lexislación en Termalismo. Organización e Xestión de Centros Termiais e de Talasoterapia. Turismo de Saúde		Código	653483007
Titulación	Mestrado Universitario en Ciencia e Tecnoloxía en Termalismo e Balneoterapia			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	1º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	3
Idioma	Galego			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinación	Sanz Larruga, Francisco Javier	Correo electrónico	javier.sanz.larruga@udc.es	
Profesorado	Sanz Larruga, Francisco Javier	Correo electrónico	javier.sanz.larruga@udc.es	
Web	mastertermalismo.udc.es			
Descrición xeral	Normativa aplicable en termalismo y talasoterapia Organización y gestión empresarial de los centros termiales Turismo de salud			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación
A1	Identificar de una manera integrada los diferentes recursos del termalismo y balneoterapia y su valor terapéutico y preventivo.
A7	Conocer y manejar las normativas y legislaciones aplicables en los diversos ámbitos del termalismo, talasoterapia y centros de agua.
A8	Identificar las fuentes de información en termalismo y saber realizar la búsqueda, obtención e interpretación de la información de las distintas bases de datos y utilización de las herramientas básicas de la información y comunicación.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B7	Capacidad de utilización de criterios y métodos científicos en el planteamiento y resolución de problemas aplicando los conocimientos adquiridos.
B8	Desarrollo de capacidades para aplicar conocimientos a entornos nuevos, especialmente en contextos multidisciplinares
B11	Búsqueda, análisis e integración de información a partir de diferentes fuentes y capacidad para su interpretación y evaluación.

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)		Competencias da titulación	
identificación y localización de la normativa aplicable a los centros termiales y de talasoterapia	AM7		
conocimiento e interpretación de la normativa sobre termalismo	AM7	BM3	
Conocer la normativa vigente para la apertura y funcionamiento posterior de los centros termiales	AM7	BM3	
	AM8	BM11	
Comunicación y comercialización de los centros termiales y de talasoterapia	AM7	BM1	
	AM8	BM3	
		BM8	
Gestión de empresas termiales: recursos humanos; instalaciones y equipamientos; clientes.	AM1	BM2	
	AM7	BM3	
	AM8	BM7	
		BM8	



Contidos	
Temas	Subtemas
1. Breve introducción histórica sobre la normativa reguladora de la aguas minerales y termales 2. Concepto de las aguas minerales y termales: evolución y plasmación en el derecho vigente 3. Distribución de competencias en materia de aguas minerales y termales 4. Las aguas minerales y termales en la normativa básica del agua 5. La naturaleza demanial de las aguas minerales y termales 6. Los procedimientos para declarar la condición de las aguas minerales y termales y para autorizar su explotación 7. La protección y vigilancia de la calidad de las aguas minerales y termales 8. La normativa sobre comercialización de las aguas minerales y termales. Reglamentaciones técnico-sanitarias 9. La normativa sobre establecimientos balnearios	
Comunicación y comercialización de los centros termales y de talasoterapia	
Gestión de empresas termales: recursos humanos; instalaciones y equipamientos; clientes.	

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Discusión dirixida	10	0	10
Lecturas	4	8	12
Proba obxectiva	1	0	1
Seminario	6	24	30
Sesión maxistral	4	16	20
Atención personalizada	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	
Lecturas	
Proba obxectiva	
Seminario	
Sesión maxistral	

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida		20
Proba obxectiva		60
Seminario		20

Observacións avaliación

--

Fontes de información

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- BERMÚDEZ SANCHEZ, J.: (). Aguas comunes, minerales y termales. Un nuevo enfoque sobre su régimen jurídico. Comares, Granada, 2007- DEL SAZ CORDERO, S. (). Aguas subterráneas, Aguas públicas (el nuevo derecho de aguas). Marcial Pons, Madrid, 1990- DE LA CUÉTARA, J. M.: (). El nuevo régimen de las aguas subterráneas en España. Tecnos, Madrid, 1989- BARRIOBERO MARTÍNEZ, I. (). El régimen jurídico de las aguas minerales y termales. Instituto Euromediterráneo del agua, Murcia, 2006- MOREU BALLONGA, J. L.: (). Nuevo régimen jurídico de la aguas subterráneas. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1990- VILLAR EZCURRA, J.L.: (). Régimen jurídico de las aguas minero-medicinales. Madrid, 1980- NOGUEIRA LÓPEZ, A.: (). Titularidad, competencias y fiscalidad de las aguas minerales y termales. Marco comunitario de protección ambiental. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías